



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 13

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de febrero de 2020, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hayan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 15 de febrero de 2020 de la liga benjamín, copa alevín e copa infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se sanciona al árbitro Ander González con 6 euros por no presentar el acta en tiempo y forma del partido de categoría infantil Eharialdea B – Sima Corazonistas y de categoría benjamín Sima Corazonistas B – Eharialdea B.

b.- Se sanciona al árbitro Iker Sedano con 3 euros por cumplimentación incorrecta del acta del partido de categoría Alevín Sima Corazonistas Femenino - Eharialdea A.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano